



Partido
ESPERANZA
NACIONAL

CARTA DE PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

"La escuela es el supremo bien de Costa Rica, porque en ella se persiguen deliberadamente la democracia y la cultura. Es el lugar donde debe formarse el ciudadano: ahí se aprende a amar a la Patria y sus instituciones." Mauro Fernández Acuña, Benemérito de la Patria

1843-1905



CARTA DE PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS

Los miembros del Partido Esperanza Nacional, representantes y militantes, suscribimos estos principios para regular nuestro actuar, en el entendido de que promovemos una sociedad más justa, solidaria y democrática.

Nuestro compromiso global es el crecimiento económico, la equidad y el bienestar colectivo, respaldado por un entorno de paz, libertad y participación para todos los ciudadanos.

El Partido Esperanza Nacional aboga por la construcción de una sociedad fuerte y soberana, donde cada persona tenga oportunidades reales de progreso, viva con dignidad y se fortalezca el sentimiento de identidad nacional.

El PEN está persuadido de que el avance social, económico y ambiental depende en gran medida de reforzar nuestra soberanía, respetar el principio de responsabilidad individual y fomentar la solidaridad frente a los desafíos comunes.

Todo esto, dentro de un Estado eficiente y eficaz, que facilite el cumplimiento de este ideario, para bienestar de la sociedad



I.- PRINCIPIOS DOCTRINARIOS

- 1.- Esperanza Nacional es un partido político de pensamiento socialdemócrata: aspiramos a un Estado solidario, transparente, eficiente y eficaz, que promueva el desarrollo económico y el bienestar social, sin reemplazar la responsabilidad individual ni la iniciativa privada.
- 2.- Dentro de la idea anterior, promovemos una Costa Rica donde todos tengamos derecho a un desarrollo humano que permita la realización personal, material y espiritual.
- 3.- Consideramos que el Estado debe ser emprendedor y motivador de la iniciativa privada, visto lo privado y lo público como dos caras de la misma moneda: la sociedad y el país.
- 4.- Entendemos que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo sino un medio para alcanzar mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.
- 5.- Promovemos un sistema político que facilite el diálogo, la negociación y el consenso y que promueva la transparencia y la rendición de cuentas.
- 6.- Estamos persuadidos de que no hay desarrollo de los seres humanos sin libertad ni justicia social. El acceso de todo hombre y toda mujer a mejores condiciones de vida humana es un elemento fundamental para alcanzar la paz social, la armonía y el bienestar de la sociedad costarricense.
- 7.- Afirmamos la defensa del pluralismo político, ideológico y social, con el que hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, participen en libertad, construyendo, con esfuerzos personales, colectivos y constancia, una Costa Rica cada día más justa, próspera, solidaria, inclusiva, es decir, más humana.



8.- Creemos en la solidaridad, en el trabajo colaborativo, con la visión de que el futuro nos pertenece a todos.

9.- Creemos en la construcción de una democracia social para la gente y por la gente. El bienestar debe ser generado por las acciones de los individuos, los grupos y las comunidades.

II.- PRINCIPIOS ÉTICOS

10- Rescataremos los valores éticos en la función pública estableciendo lo mejor de las costumbres democráticas y justicia social, haciendo énfasis en el bienestar social y económico de todos los habitantes enmarcados en las aspiraciones de libertad, solidaridad, democracia y tolerancia.

11.- Defendemos la libertad individual y el orden social, sustentado en valores éticos universales.

12.- . Promovemos la observación ciudadana del accionar del Gobierno y todos sus integrantes para conseguir la transparencia requerida por la ciudadanía. El interés público debe estar por encima del partidario. Es inaceptable el cálculo político a la hora de tomar decisiones que afecten el rumbo del país.

13.- La integridad es un valor fundamental y en esa vía, todo funcionario está obligado a observar una conducta ajustada a la normativa vigente. Lucharemos porque las falencias en la legislación no permitan el beneficio de los funcionarios, sus familias o allegados.

En ese sentido, rechazamos firmemente cualquier forma de corrupción

III.- PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

14. Respetamos celosamente la división de poderes, conservando el delicado equilibrio que otorga la separación de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.



15.- Los principios de libertad, justicia e igualdad son pilares fundamentales en la construcción de una auténtica sociedad democrática sumado a la existencia de valores tales como: honestidad, reciprocidad, lealtad, solidaridad y civismo.

16.- Creemos en un sistema político que facilite el diálogo y el consenso, promueva la transparencia y responda a las necesidades reales de la población.

17.- Afirmamos la defensa de una democracia más avanzada en todas las esferas de la vida social, económica y política.

18.- Creemos en la democracia como sistema político inspirado en el respeto a la dignidad humana, considerando que es el mejor medio para la realización plena de nuestros ideales por el Bien Común.

V.- PROPOSICIONES DERIVADAS DEL IDEARIO

19.- Lucharemos por servicios públicos universalmente accesibles como atención a las personas mayores, cuidado infantil, educación, atención médica y seguridad pública.

20.- Es un deber y una responsabilidad ineludible, velar por los derechos de la familia, en particular de la niñez como los forjadores del futuro de la nación y de la mujer como forjadora de valores y de fortaleza para el desarrollo humano de la sociedad. En el caso de la mujer lucharemos por su igualdad real, por su inserción exitosa en todos los campos de la vida cultural, económica, social y política de la nación.

21.- Promovemos un sistema educativo de excelencia, adaptado a los retos del siglo XXI, que brinde a todos los habitantes las herramientas para participar plenamente en la sociedad y que al mismo tiempo refuerce el sentido de pertenencia y los valores cívicos.



**Partido
ESPERANZA
NACIONAL**

22.- Respetamos los derechos fundamentales y promovemos la no discriminación de las minorías étnicas, los inmigrantes de toda nacionalidad, las personas mayores de edad, las personas de distinta orientación sexual, política o religiosa y la población con discapacidad.

23.- Impulsaremos un sistema político que facilite el diálogo y el consenso, promueva la transparencia y responda a las necesidades reales de la población.

24.- Promoveremos una economía con rostro humano para que llegue a todos los habitantes, salarios justos y una distribución más equitativa de la riqueza. El crecimiento debe llegar a todos.

25.- Impulsamos un modelo económico sostenible, que apueste en la profundización de energías renovables, la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de carbono.

26.- Subrayamos la necesidad de una estrecha colaboración entre el Estado y la iniciativa privada para el buen funcionamiento de la economía. Este binomio debe sustentarse en la planificación estratégica y alianzas público- privadas que promuevan la inversión, la innovación y la competitividad.